ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.50 » |
| Por un año | 20.00 » |
| Número atrasado | 0.20 » |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 24 de Enero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,210

**Advertencia de la Administracion**

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

**Almanaque**

Hoy viérnes 24—Santos Timoteo y Feliciano, y N. S. de la Paz.

Van 24 dias transcurridos, faltando 342 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.

Cuarto creciente (3.er dia).

## EL SIGLO

## EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Establecen los señores Guérard y Kummer, que el puerto, el antepuerto y el canal tendrán una profundidad de siete metros, pero que todas las obras de mampostería construiránse de tal manera que en cualquier momento pueda darse á las aguas una profundidad de ocho metros.

Segun la ley de Julio de 1894 que autorizó los estudios, la profundidad del puerto, antepuerto y canal de entrada será de 21 piés *como mínimum en aguas bajas ordinarias*. Decíamos el otro dia que en el plano publicado por *La Razon* se establece que los siete metros de profundidad deben medirse con relacion al cero de las cartas inglesas *que corresponde á las mareas mas bajas, y tiene dos piés de diferencia con las aguas bajas ordinarias*. Pero esas indicaciones no obran en la version oficial y es indispensable que el Ministerio de Fomento ó la Comision de Estudios, digan de una manera clara cual es el punto de referencia en tierra y si el cero corresponde á las aguas bajas ordinarias ó á las aguas mas bajas.

Todas las opiniones que hemos recogido y que coinciden con las anotaciones extra-oficiales del plano de *La Razon* establecen que debe medirse la profundidad con relacion á las aguas mas bajas, como medio de asegurar la circulacion de los buques y de que no tengan estos que estacionarse en espera de que las mareas crezcan. Segun esas mismas opiniones, las cartas hidrográficas inglesas parten de una línea de los murallones de la Aduana y el límite de las aguas bajas ordinarias fué determinado hace años por la Direccion de Obras Públicas mediante una placa colocada á la altura del Templo Inglés con relacion al escalon del Cabildo, que fué reformado mas tarde y eso con absoluto olvido de que era un punto fijo de relacion.

Suponiendo que la profundidad de siete metros en el puerto, antepuerto y canal de entrada se determine con relacion á las *mareas mas bajas* y tenga entonces el puerto 23 piés en todo momento ¿satisface esa profundidad las exigencias crecientes de la navegacion ó debe extenderse el dragaje á los ocho metros que establecen como máximum el plan de los señores Guérard y Kummer?

Hemos recordado antes de ahora que en los astilleros europeos se construyen veleros de 25 piés y que los armadores tienden dia á dia á contrabalancear la baja de los fletes ensanchando las bodegas de los buques. Cierto es que el ensanche de las bodegas no va siempre acompañado de un aumento equivalente en el calado y que en estos propios momentos navegan buques muy grandes que calan poco relativamente, como, por ejemplo, los que hacen la navegacion á Rio Grande. Pero así mismo el calado crece y en nuestro puerto ha anclado hace algunos meses un buque con mas de 25 piés, segun el dato que nos suministra un importante agente de vapores. ¿No basta ese dato para demostrar la necesidad de que el dragaje vaya al máximum que proyectan los señores Guérard y Kummer?

Hay que prevenir una objecion. Tiene que ser corto el canal de entrada, y es notorio sin embargo, que en una larga extension solo presentan las aguas de Montevideo profundidades inferiores á ocho metros. Parecería entonces que el dragaje de ocho metros en el canal, ante-puerto y puerto, establecería una especie de pozo al que no podrian llegar los buques de gran calado.

Sostiene el coronel Sosa, práctico mayor del puerto, que los fondos de la bahía y de sus alrededores presentan de seis á ocho metros de barro blando sobre el cual corren los buques sin dificultades de ninguna especie, como lo prueban los trasatlánticos de 22 á 24 piés que fondean todos los dias precisamente á la altura en que el proyecto Guerard-Kummer ubica la entrada al ante-puerto. Descansan en el fango y podrian internarse en la bahía si los reglamentos y prácticas vigentes no les obligaran á echar doble ancla, cuya operacion resulta molesta para buques que hacen simplemente escala en Montevideo. Algo mas asombroso nos relató el viejo y experto marino. En 1865 naufragó en el puerto de Montevideo un buque de ultramar que calaba 22 piés y que con todas las construcciones arriba de la línea de flotacion presentaba una altura de 33 piés. Pues bien, esa enorme mole se ha enterrado completamente en el fango y sobre ella anclan otros buques todos los dias y nada ha tenido ni tiene que hacer la dinamita para romper su casco.

Refiérese sin duda á esta misma navegacion en pleno barro el siguiente párrafo del informe de los señores Guérard y Kummer: «Examinando el plano de los sondeos practicados en la rada al Sudeste de la punta Sarandí, se nota en el fondo, en profundidades de 6 á 7 metros, una serie de canaletas ó huellas perfectamente distintas que arrancan desde el punto en que fondea mayor número de buques y van en direccion al puerto. ¿Proceden esas huellas de los hélices de los buques que van del puerto á los buques fondeados y vice versa? Difícil es hallar otra explicacion. Siendo así el movimiento de los buques en el canal futuro contribuirá poderosamente á impedir que las materias livianas en suspension formen en él depósitos permanentes.»

De manera, pues, que aun cuando las regiones no dragadas carezcan del fondo de ocho metros siempre podrian ser cruzadas mediante el trabajo propio de los buques y en todo caso por remolcadores.

No es esta como se ve una objecion al anteproyecto de los señores Guérard y Kummer. Tienden simplemente nuestras observaciones á que se dé á las obras toda la profundidad que deberán tener en definitiva. Entendemos que desde el primer dia debe y puede Montevideo presentar las ventajas hidrográficas que la naturaleza le ha proporcionado y de las que hasta ahora sus autoridades no han sabido ó no han querido sacar partido.

Hemos oido formular en cambio verdaderas objeciones á algunos de nuestros ingenieros y marinos nacionales mas competentes. Refiérense á la ubicacion de la entrada, á la direccion de las digas, al mantenimiento de los fondos y á la amplitud del antepuerto.

La entrada en el proyecto Guérard queda expuesta al Pampero, de manera que cuando sople fuerte este viento, será difícil el acceso al antepuerto y tambien lucharán con dificultades los barcos anclados en el antepuerto para penetrar en las dársenas. Las digas deben correr de Punta Guaraní á Piedras Blancas. En la posicion que tendrian de acuerdo con el proyecto Guérard y Kummer propenderian al rellenamiento de la bahía y la bahía se rellena, á despecho de las doctrinas sustentadas por el señor Res, segun todos nuestros hombres de mar y especialmente el práctico mayor coronel Sosa quien invoca su experiencia de medio siglo. Los fondos del canal tampoco se conservarán sin murallones de abrigo, cuyas obras declara sin embargo el informe de los señores Guerard y Kummer que son muy caras y en todo caso pueden aplazarse hasta que la experiencia demuestre que no puede prescindirse de ellas. Finalmente el antepuerto es chico, atento el desarrollo comercial que tiene que provocar el mismo puerto de Montevideo y su capacidad debe calcularse sobre la base de los progresos probables y no simplemente sobre la del movimiento comercial que tenemos actualmente.

Tales son las objeciones fundamentales que formulan algunos de nuestros ingenieros y marinos mas competentes. No nos atreveremos á discutirlas. Con excepcion de la última, son puramente técnicas y deben debatirse entre los hombres competentes en la materia.

Ha incurrido la Comision de estudios en una omision imperdonable: no ha llamado á todas y cada una de sus sesiones á los marinos, á los que viven luchando con las olas y los vientos, á los que conocen pal no á palmo la bahía y sus alrededores y podian y debian suministrar entonces datos que no se encuentran en los libros y que escapan á los cálculos y observaciones de bufete. Debe subsanarse esa omision, publicándose sin pérdida de tiempo todos los planos, planillas y observaciones recojidas y practicando luego una especie de *enquête* entre los conocedores del mar cuyas conclusiones se agregarían al informe de los señores Guerard y Kummer para ilustrar la opinion y el voto de los legisladores.

Destinaremos un segundo artículo á la cuestion financiera, que tiene tanta ó mas importancia que la cuestion técnica. De nada serviría un puerto cómodo y profundo, si sus gabelas ahuyentaran á los barcos, como ahuyentan al inmigrante las gabelas de tierra y hacen difícil la explotacion de nuestro rico territorio.

## CRÓNICA CIENTIFICA

**Las víctimas de la electricidad**

*Volens nolens*, todos hoy en dia, merced á las aplicaciones siempre mas numerosas que encuentra en la industria y en el alumbrado público la electricidad, vivimos casi permanentemente en contacto con instalaciones eléctricas más ó menos poderosas.

Es, por lo tanto, interesante, para todos, estudiar las precauciones que han de tomarse para preservarnos de graves accidentes.

La electricidad es un enemigo tanto mas temible cuanto la gana de perjudicarnos le entra en el cuerpo, cuanto mas difícil se hace preverlo. Por esto, no podemos encarecer demasiado la necesidad de mantenerse en los límites de la *reserva* mas prudente cuando nos encontremos en la proximidad de las máquinas que producen la electricidad ó de los aparatos empleados para su transmision.

Apoyados en esta consideracion, estimamos de oportunidad, en estos dias de tormentas y ciclones, un estudio que el doctor Monin acaba de publicar en la *Vida Científica*, con el mismo título que sirve de encabezamiento á estas líneas.

Una muerte fulminante arrebató, hace algunas semanas á Franklin Leonard Pepe, uno de los colaboradores mas eminentes de Edison. Bastó un minuto de descuido para que el malogrado sabio cayera víctima de su imprudencia, con el cuerpo atravesado por una corriente de 3.000 *volts*.

Los altos *voltajes* están actualmente tan en boga, que es preciso recordar las prescripciones de la higiene á todas las personas que su oficio expone al contacto de las energías eléctricas. La accion homicida de las corrientes industriales no le cede en nada á la de la fulguracion celeste: solo que, con esta última, tan astuta como caprichosa, la profilaxia resulta á menudo inútil, siendo al contrario eficacísima en su aplicacion á la industria eléctrica.

La *sideracion*, casi siempre—fisiológicamente hablando—es una variedad de *inhibicion* nerviosa, de suspension vital, cuyos efectos aniquiladores se ejercitan especialmente sobre los centros bulbarios de la respiracion y de la circulacion. Así es que las máquinas contemporáneas, de las cuales salen tan enormes cantidades de electricidad, resultan de contacto tan peligroso. «Las máquinas de electricidad estática matan difícilmente un conejo, dice Witz, pero los dinamos, que dan millares de *amperes* bajo la tension, relativamente débil, de algunos mil ares de *volts*, matarían un elefante.»

La accion nociva de las corrientes alternadas es mas intensa que la de las corrientes cortadas, siendo estas á su vez mas peligrosas que las corrientes continuas.

El circuito eléctrico se vuelve funesto, principalmente cuando una corriente intensa viene á pasar por el corazon ó el encéfalo. Todos sabemos que es con una disposicion cervico-frontal del aparato que los norteamericanos llevan á cabo esas famosas electro-ejecuciones que ningun otro pueblo todavia parece envidiarles.

A los profanos que se encuentran en presencia de una instalacion de electricidad, la higiene hace obligatoria la circunspeccion mas grande. El mejor consejo que se puede darles se condensa en la fórmula humorística de Witz: «Póngase usted las manos en los bolsillos, y no las saque por nada». El temor á la electricidad es el *initium sapientiæ* del hombre prudente.

Un gran error, de que participan casi todos los inventores de alumbrado eléctrico, es el de presentar siempre su sistema como una cosa inocente, inofensiva, con la cual aun los niños pueden jugar. Es preciso, al contrario, no cansarse de repetir que el fluido eléctrico es siempre peligroso: tanto mas peligroso cuanto mas impalpable, inodoro, invisible y silencioso lo ha hecho la naturaleza.

El peligro mas especial de los aparatos alternativos, con los cuales es siempre difícil mantener el aislamiento de los conductores, proviene de la rapidez de los trastornamientos de corrientes. Debemos decir, sin embargo, en favor de esas corrientes, que ellas no pueden ocasionar rupturas ni destrozos orgánicos como suelen determinarlos, por ejemplo, las corrientes continuas de alta tension. Las corrientes alternativas matan por asfixia, por síncope, por *inhibicion*.

Si pero no está de más recordar que esa muerte, alguna que otra vez, resulta simplemente aparente. Varios casos son conocidos. Tratando al fulminado como á un ahogado por la respiracion artificial, las tracciones rítmicas de la lengua, las fricciones prolongadas, la supresion de los vestidos, el aire libre, las flagelaciones, las inhalaciones de oxígeno ó de amoníaco, la faradizacion de los músculos torácicos, etc., se llegará muchas veces á reanimarlo. Sin embargo, para darse la satisfaccion de un salvataje de esta clase, es preciso obstinarse mucho tiempo en las prácticas señaladas sin desesperar jamás del resultado final.

Pero el que se empeña en esa obra de caridad no debe olvidar jamás que la víctima es, con frecuencia, peligrosa, haciendo ella parte casi siempre de un circuito eléctrico cuya transmision puede ser fatal. Lo primero que se ha de hacer, pues, es interrumpir, si se puede, la corriente, sea derivándola en el suelo, sea seccionándola con una pinza cortante de cabo aislador. Se tendrá ademas buen cuidado siempre de no tocar el cuerpo de la víctima sino por entre sus vestidos, y jamás con las manos desnudas, pero sí con guantes y si es posible de cautchú.

Al lado de los accidentes, mortales ó graves, de la sideracion, debemos señalar tambien los pequeños peligros profesionales de la electricidad, como los calambres de los telegrafistas, las perturbaciones auditivas de los telefonistas, las quemaduras de los hombres empleados en la colocacion de los hilos, las conmociones durante las tormentas y principalmente en los sujetos nerviosos, histéricos, predispuestos hereditariamente á la parálisis y á las convulsiones. Todos esos accidentes, lo mismo como los incendios ocasionados por el alumbrado eléctrico, son habitualmente de poca gravedad. Ellos provienen muchas veces de una vigilancia insuficiente, la cual podría conseguirse mejor, probablemente, si la industria eléctrica fuera clasificada, como debería serlo, entre los establecimientos sometidos á la fiscalizacion de los consejos de higiene y de salubridad.

Un cierto número de precauciones generales pueden, con todo, vulgarizarse, principalmente en lo que se refiere á la colocacion de los cables. Primero, el electricista no debe jamás trabajar en la compostura de circuitos en que circula una corriente. Los guantes espesos de gutta-percha serán exigidos para todas las manipulaciones peligrosas.

Evitaráse de poner los piés sobre un conductor metálico, así como de trabajar con las dos manos simultáneamente. El empleo de los taburetes de cristal, del calzado de cautchú, de útiles é instrumentos con cabos aisladores, de cepillos de cristal para limpiar, etc., se hace obligatorio en toda usina de electricidad, y debe exigirse, so pena de multa, así como la observacion de un reglamento profiláctico prolijo en toda industria insalubre.

**La sopa de cobre**

Las crónicas cuentan que, hace como veinte años, un sabio atrevido habiéndosele puesto entre ceja y ceja probar que el cobre es inofensivo para la salud de los hombres, añadia á todos sus alimentos una dosis de cardenillo. Prudente, sin embargo, el hombre habia principiado por experimentar *in anima vili* ese alimento extraordinario sobre los perros de sus amigos, y como estos (los perros) no manifestaron despues incomodidad ninguna, nuestro sabio se sometió tambien á la sopa cúprica. Las dosis, muy livianas en un principio, aumentaron progresivamente en los platos hasta dejar una corona verde alrededor de los manjares.

Al hacer esos excesos de cobre, el sabio no se proponia por cierto provocar una revolucion en las costumbres gastronómicas de sus contemporáneos ni eclipsar la fama de Brillat Savarin. Pero en ese tiempo se creia que el cobre era un específico milagroso contra el cólera, y no era de más probar que el remedio no era peor que la enfermedad y podia tragarse sin peligro.

La demostracion fué satisfactoria, al menos, para el sabio que la hizo, pero nadie que sepamos lo habrá seguido en ese camino para arrebatarle sus laureles.

El temor al verdete queda para las cocineras, el principio de la sabiduría, y las dueñas de casa siguen exigiendo la perfecta limpieza de sus cacerolas de cobre.

Y tal es la fuerza de la preocupacion á ese respecto, que hoy en dia los sabios se han visto en la obligacion para tranquilizar á un sinnúmero de ignorantes, de estudiar si la acumulacion del cobre en el suelo, resultado del modo de tratar actualmente ciertas enfermedades de los vegetales, no puede tener por consecuencia una especie de envenenamiento de las plantas cultivadas en puntos así desnaturalizados.

No necesitamos enseñar á nadie que el mildew de la vid y la enfermedad de la papas son afecciones de índole parasitaria que no resisten al caldo cúprico. Todos los años en los viñedos y en ciertos cultivos las tierras reciben así crecidas cantidades de cobre, y se ha podido temer que tal acumulacion de metal llegue á comprometer la calidad de las cosechas, á disminuir la produccion y á dañar á los consumidores.

En resumen, muy lejos de imitar al sabio de marras, se ha llegado á temer que aun por simple repercusion y por medio de los vegetales, el cobre no sea nocivo para el hombre.

Un químico que se ha hecho una especialidad de las cuestiones agrícolas, Aimé Girard, ha querido saber lo que podia tener de fundado ó nó ese temor, haciendo con este motivo tres series de experiencias, durante tres años seguidos, y llegando á esta conclusion: que «la acumulacion en el suelo de una cantidad de cobre, aun considerable, no origina perturbacion alguna para la vegetacion».

Los experimentos se han hecho sobre vastas superficies, en terrenos de cultivos variados: papas, trigos, avena, remolachas, trebol. La mitad del campo era fuertemente regada con caldo cúprico, la otra quedaba en su estado natural. El resultado fué idéntico despues de cada año, y el señor Jaime Gérard abriga la conviccion de que el cobre no ejerce accion ninguna sobre la mayor ó menor abundancia de las cosechas. El análisis de las plantas ha probado, por otra parte, la ausencia en ellas de todo principio nocivo.

Podemos, pues, tranquilizarnos y mirar sin recelos las manchas verdosas que el caldo cúprico deja sobre las hojas de las plantas en los viñedos de Colon y otros lugares donde la ciencia ayuda al hombre en la lucha contra los microbios y los criptógamos. Los experimentos del señor Gérard son decisivos: el caldo cúprico solo nos trae beneficios.

Esto no es un motivo, sin embargo, para que, renovando la hazaña del sabio antes aludido, nadie se dé el lujo de sustituir con caldo cúprico el honrado y modesto de la familia.

*Fir.*

## «La Nacion» rejuvenecida

Con el título de «Dos verdades amargas» publica *La Nacion* en su número de ayer un editorial que nos transporta á los tiempos en que el nunca bien ponderado colega incitaba diariamente á sus amigos á obsequiar con mazorcadas, palizas y otros presentes á todo el que medio medio protestaba contra los gobiernos que soportó el país durante largos años con gran regocijo del colega.

Segun parece, dos son las verdades que contiene el editorial. La primera va contra los evolucionistas, contra los *corazones puros*, quienes siendo enemigos natos de *La Nacion* han tenido forzosamente que provocar sus iras, Y con tal motivo nos compara con el capitan Araña, y acaba por declarar que somos líricos. Por el momento nada contestamos á esto; indudablemente nunca podremos poner nuestros entusiasmos á la par del viejo espíritu práctico de *La Nacion*.

Lo que si merece algunas líneas de comentario, aunque no rece directamente con nosotros, es la amenaza que encierra la segunda verdad del colega. Por mas que al oir ciertas palabras el ánimo se modere considerablemente al pensar de donde provienen, y el aprecio que merecen, las amenazas de *La Nacion* tienen que producir una impresion deplorable por el triste retroceso que acusan en los procederes del Gobierno.

Nadie puede tomar en sério la charla del diario oficial abocándonos sus Mausers y sus Nordenfelds, no solo porque la amenaza va dirigida contra hombres que saben despreciarla, sino porque las armas que compra nuestro Gobierno son mas propias para realizar grandes negocios que para meter miedo. Pero así mismo por el resto de decoro que puede quedar á ese Gobierno, valiera mas que sus periodistas no dijeran lo que dicen.

Sobre todo lo que asombra en la horripilante amenaza, es la seguridad con que *La Nacion* maneja y dirije al ejército nacional, en cuyo seno hay jefes é infinidad de oficiales que nunca pondrian su espada al servicio de un mandatario que pretendiera gobernar por medio del terror.

Lo que mas nos ha divertido en el editorial de que hablamos, es lo de que don Juan Idiarte Borda no debe ser confundido con el sibarita que no se ocupa mas que de la satisfaccion de sus placeres. Sea, pero nos tiene muy intrigados lo del sibarita. ¿Quién será?

Talvez *La Nacion* nos dará su solucion en su próximo número.

## CONRADO HUGHES

Recibo la noticia de la muerte de este amigo, de la edad de hierro, sí, de aquel tiempo en que no se negociaban las personas—cuando la amistad imponia deberes,—sumido en el lecho de los dolores en que amenudo se ve obligado mi espíritu á ceder al físico,—pero éste no es bastante poderoso para dominar á aquél, cuando como en el caso presente tengo deberes que cumplir y debo hacerlos públicos en estos momentos.

Pobre Conrado!...

El 10 de Enero de 1875, fecha que los orientales debemos cubrir con un crespon negro, se corrió la voz de que yo estaba herido, sin duda debido á la sangre que mi vestido tenia, á causa de haber recojido el cadáver de Marquez, con mi hermano Ricardo y haberlo conducido á la casa de Velia, en la misma plaza de la Matriz.

Apenas vi á mi familia en aquel dia de terror—me dirijí á la imprenta de *La Idea* á continuar cumpliendo con los deberes del ciudadano que los sucesos nos imponian.

Entre la multitud de los que llenaban la casa ansiosos de conocer detalles de los hechos sangrientos producidos y algunos autorizados por mi—no lo olvidaré nunca: tres rostros de amigos queridos se destacaron á mi vista y casi á un mismo tiempo gritaron «está herido»—esos eran Conrado Hughes, Federico Cibils y Ricardo Goodall, que me ayudó á escribir un boletin que *La Idea* dió gratis, y que lo devoró Montevideo por millares!

Dichosos tiempos aquellos, en que existian ideales y en que el ciudadano que luchaba por las libertades públicas de la pátria recibia el aliento de los que como Enrique M. Estrázulas, escribian en *La Idea* por el triunfo de los buenos—sin mas recompensa ni otra ambicion que la de su conciencia. Nadie en la casa sabiamos que aquellos artículos literarios-políticos, escritos siempre con frases viriles, pertenecian al distinguido médico doctor Estrázulas, que acababa de llegar al país, con caudal de saber. Pero debo de concluir, estoy enfermo.

Como se recordará, los cuatro hijos varones del brigadier Venancio Flores fueron deportados á la Habana. No podria suceder de otra manera, cuando actos políticos vandálicos de los gobiernos de fuerza se producian entre nosotros—era justo y lógico que nos martirizasen á la par de otros compatriotas no menos distinguidos.

Los Flores, con Anselmo F. Dupont, talento clarísimo y virtuoso ciudadano, fuimos los primeros deportados que regresamos á Buenos Aires—obligados por falta de recursos materiales.

Ahora que hablo de esto, debo hacer pública la conducta caballeresca de José Pedro Ramirez (á quien tanto lo quiere mi corazon) que informado por su hermano Octavio, con quien Ricardo y yo no teníamos reserva alguna—nos ofreció recursos, haciéndonos saber que, sin violencia podria hacerlo—*lo que no aceptamos porque sabiamos que otros deportados estaban en peores condiciones que nosotros: siendo esta la única causa de nuestra negativa.*

Llegados á Rio Janeiro, durmiendo en camarotes de primera clase, pero comiendo en tercera,—tomamos pasajes para Buenos Aires, en un vapor inglés, en armonia con nuestro rango social y garantidos por el señor ministro inglés, que telegrafió á su colega de Montevideo previniéndole nuestro regreso, para que hiciera efectivas las garantías que nos daba. Los Flores deben en mas de una ocasion servicios que señalan grandes distinciones al apellido de parte de los representantes en nuestro país del Gobierno de S. M. la reina Victoria. Recordaré que mi hermano Fortunato ha sido conducido en un buque de guerra inglés expresamente á Rio de Janeiro, para librarlo de vejámenes ó tal vez de la muerte con que lo amenazaban los mandones que gobernaban el país.

Pues bien, cuando llegamos (con Dupont) al puerto de Montevideo fuimos trasbordados al buque de guerra inglés en una lancha á vapor que nos vino á buscar. Allí encontramos á Conrado Hughes cumpliendo á su manera, siempre modesto, los deberes del ciudadano y de la amistad.

Fué Conrado quien hizo comprender al jefe del buque de guerra inglés, que no era posible privarnos de la legítima satisfaccion de ver á nuestras familias y á los amigos que nos venian á ver y sin embargo de que la disciplina de á bordo lo impidia—á Conrado Hughes le debimos ser llevados á bordo del buque que nos habia conducido de Rio—quedando con nosotros un oficial de alta graduacion, que nos garantia de todo atropello por parte del Gobierno de Varela y principalmente de Tezanos y Latorre—que con gran placer nos querian sacar de á bordo, para impedir nuestro ingreso en la revolucion ya en armas.

El buque de guerra inglés tuvo sus fuegos encendidos y Conrado no se movió de abordo de ese buque, hasta que nosotros partimos para la querida ciudad de Buenos Aires.

Hughes fué entonces nuestro agente diplomático, imponiéndose voluntariamente el humanitario deber de velar por nuestras garantías personales.

Algunos años despues, en sus continuos viajes de Paysandú á Montevideo jamás dejó de verme en Buenos Aires, aun en épocas en que otros amigos me huian por temor de comprometerse con el gobierno de Montevideo.

Recuerdo que en uno de esos viajes, me encontró muy preocupado. Al preguntarme la causa se la manifesté y me contestó: «esa persona de confianza puedo ser yo—dame la carta que yo se la entregaré personalmente»,—lo que cumplió.

La carta trataba nada menos que del jefe, coronel entonces hoy general de brigada, que debia asumir el mando de la artillería que se pronunciaría en Montevideo, debiendo este cuerpo protejer el desembarco de una expedicion que debia salir de la provincia de Buenos Aires.

En ese trabajo revolucionario, del que Conrado fué mas de una vez correo, el actual ministro de Fomento ingeniero Castro, fué el alma, á él debo haber tenido de los cuatro escuadrones de artillería tres, y solo por la confianza imprudente que hizo en un falso amigo el entonces teniente Castro—todo se malogró en mal del país, puesto que con 14 años menos el respetable don Tomas Gomensoro—hubiese cicatrizado algunas de las tantas heridas que tiene el país, en el que parece increible—que no aparezcan hombres dispuestos al bien comun, sin ambiciones menguadas.

Ya ven, lo que era el noble caballero Conrado Hughes, al que no solo llorarán los suyos sino tambien sus amigos, que derramarán sus lágrimas al recordarlo, y se unirán á los suyos, embargados por el mas profundo dolor.

Segundo Flores.

Enero 23 de 1896.

## EL GRAN ELECTOR

Se acercaban las elecciones de 1893.

Y Julio, despues de haber proclamado la influencia directiva, llamó á Juan y le dijo:

«En verdad te digo que tu serás el director de las elecciones.

«Tendrás superintendencia sobre todos los gatos que maullen en la República.

«Los marcianos obedecerán á tu voz.

«Y los jueces de paz temblarán al oir tu nombre.

«Manipula, fragua listas, falsifica registros, falsea escrutinios.

«Yo soy el señor tu presidente que te lo mando.»

Y Juan se puso á la obra.

Las noches siguieron á los dias y los dias á las noches.

Llegaron las elecciones.

Pocos ciudadanos fueron á las urnas.

Gatos y marcianos hicieron su agosto.

Salieron unas Cámaras detestables.

Pero eligieron presidente á Juan el 21 de Marzo.

Se acercaban las elecciones de 1896.

Julio esperaba que Juan le devolviese la pelota.

Y que lo nombrase Gran Elector.

Pero viendo que Juan se hacia el vasco, decidió tomar la cosa por su cuenta.

Organizó una especie de policía secreta.

La hizo alojarse en el Hotel Español, en el de la Bella Barcelona y otros sitios donde moran los caudillos de campaña cuando bajan á Jerusalem.

Cuando llegaba alguno, los de la policía de Julio entraban en relacion con él.

Le hablaban de política.

Lo mareaban.

Y acababan por demostrarle que Julio era el grande hombre del dia.

Despues de Dios él.

Juan era su maniquí.

Y haria lo que él decidiera

El caudillo oia.

Se rascaba la oreja entre pitada y pitada.

Iba á visitar á Juan.

Y despues visitaba á Julio

Julio lo recibia con inmenso cariño.

Lo agasajaba.

Le mostraba la egipcia desnuda.

Le hablaba al oido.

Le decia que él se entendia con Juan.

Que las elecciones las harian á medias.

Y el caudillo se retiraba convencido.

Volvia á comer al Hotel Español ó á la Bella Barcelona.

Comunicaba sus impresiones á los de la policía de Julio.

Les decia que este era el grande hombre.

Que lo habia *encantao*

Y que haria lo que él le mandase.

Tomaba el tren.

Y se iba á su departamento á preparar los trabajos electorales.

—

Así tomaba Julio sus planes para los comicios.

Y Juan lo dejaba hacer.

Era tan bondadoso Juan!

Tan pobre de espíritu!

Tan calzonazos!

Así al menos decian los amigos de Julio.

Y se refregaban las manos de gusto.

¡Julio otra vez presidente!

¡Sueño dorado!

¡Dietas!

Mientras Juan dormía, bailaron un candombe de gusto.

Y aquí paz y despues gloria.

Y colorin, colorado.

## CENTRO COMERCIAL

Tuvo lugar ayer la asamblea general ordinaria á que habian sido convocados los socios de este Centro, con el objeto de aprobar la Memoria anual y de elegir cuatro titulares para integrar la Cámara de Comercio y nueve suplentes.

Aprobada la Memoria, se procedió á la eleccion, nombrándose escrutadores los señores Gibbs y Alcardi. Resultaron electos:

Titulares—Augusto Morales, Pablo Mañé, Federico Legemann, Cárlos Cazeaux.

Suplentes—Juan Grela, José M. Carulla, Esteban Armas, Cárlos Behrens, Gabriel Real de Azúa, Ernesto Piñeyrúa, Augusto Nery, Juan B. Apesteguy, Sebastian San Martin.

Tambien estaban citados los señores corredores para integrar la comision de los mismos, resultando electos, para titulares: Juan B. Brown, Ramon A. Carafi, Enrique Marshall; y para suplentes: Francisco Platero, Gustavo St Bois, Manuel Montes, Ernesto Giribaldi, Jorge Davison, Evaristo Diez Ocampo, Juan R. Siccardi.

Por último tuvo lugar la eleccion de liquidador oficial del mismo Centro, siendo reelegido don Santiago A. Michelini, por unanimidad de votos.

Transcribimos enseguida algunos párrafos de la Memoria leida ayer:

Señores: Como lo prescribe el artículo 21 de los Estatutos sociales, la Cámara de Comercio viene á rendiros cuenta de su gestion en el año de 1895.

Durante ese lapso de tiempo las operaciones de Bolsa no han revestido la actividad que era de desearse, comprobándose así el retraimiento que desde hace algunos años se viene señalando; sin embargo se nota mayor número de transacciones que en igual período anterior, constatándose igualmente mejora en los precios de algunos valores, sobre todo en los últimos meses.

En cuanto al movimiento comercial él no ha sido lo que se esperaba y el año 1895 termina en medio de una notable paralizacion.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Como consecuencia de la retraccion de los negocios de Bolsa y de la disminucion cada vez mas acentuada de los ingresos con que el Centro Comercial contaba para cubrir su presupuesto, la Cámara de Comercio se vió en la necesidad de tomar algunas medidas tendentes á equilibrarlo, á cuyo efecto con fecha 20 de Febrero nombró una comision compuesta de los miembros de la misma señores Balparda y Vilaró, con el cometido de gestionar una rebaja en el alquiler del edificio que ocupa la Bolsa.

Habiendo estos señores dado cuenta de su mision, la Cámara aceptaba en carácter de provisorio con fecha 22 de Mayo, una rebaja de $ 100 mensuales á contar desde el 1.° de Marzo del mismo año. Quedando por consiguiente, desde esa fecha, fijado el alquiler mensual en $ 500.

El Servicio Telegráfico por el que se conoce el tipo de la Deuda Consolidada en Lóndres, erogaba crecidos gastos. Esta Corporacion resolvió, prévia consulta á la Comision de Corredores, limitar los telegramas de dicha Deuda á las fluctuaciones de 1/4 % en vez de 1/8 %, y al efecto se telegrafió á Lóndres por intermedio de la Agencia Havas á fin de dejar definitivamente arreglado el nuevo servicio que empezó á regir desde el 1.° de Marzo, efectuándose por este concepto una economía de relativa consideracion.

Posteriormente con motivo de haber las Agencias Telegráficas modificado sus tarifas fué fijado en $ 4.00 el precio de cada telegrama en vez de $ 4.70 que se pagaba antes.

No alcanzando las entradas á cubrir el presupuesto á pesar de la rebaja obtenida en el alquiler y la reduccion hecha en los telegramas de Lóndres, la Cámara en el deseo de conservar intacto el fondo de reserva resolvió hacer pequeñas rebajas en los sueldos de varios empleados, á fin de igualar sus entradas con sus salidas.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

En vista de la deficiencia y difícil interpretacion de algunos de los artículos de los Estatutos del Centro Comercial, principalmente en lo que se refiere á las operaciones de Bolsa, la Cámara de Comercio resolvió ocuparse de la reforma general, á cuyo efecto se dirigió en primer término, con fecha 10 de Abril á la Comision de Corredores, invitándola á examinar los Estatutos y á proponer las reformas que á su juicio considere convenientes.

Esa Comision por nota fecha 16 del mismo mes comunicó que habiendo resuelto ocuparse detenidamente de este delicado asunto habia nombrado á 3 de sus miembros para que propusieran á la Comision de Corredores las reformas que creyeren convenientes, reformas que despues de discutidas en Comision General serian elevadas á esta Corporacion.

Fué presentada á la Cámara una solicitud firmada por varios exportadores de esta plaza, manifestando que siendo frecuentemente necesaria la legalizacion por la Cámara de Comercio de las firmas de miembros del Centro Comercial, que como comerciantes ó corredores intervenian en transacciones que entre ellos efectuaban, solicitaban que se llevara un registro con objeto de que los miembros del Centro pudieran inscribir sus firmas.—Se accedió con fecha 30 de Julio á lo solicitado, creándose el Registro de la referencia.

Durante el año ha expedido esta Cámara numerosos informes en diferentes asuntos que tramitan en los Juzgados.

Tambien recibió la mision de nombrar los árbitros que debian dirimir amigablemente cuestiones suscitadas entre algunos comerciantes de esta plaza.

Esta Corporacion interpretando los Estatutos resolvió que en lo sucesivo podrá entender, si así lo juzga conveniente, en cuestiones arbitrales, siempre que una de las partes, por lo menos, forme parte del Centro Comercial, debiendo no prestar su intervencion en aquellas cuestiones entre personas extrañas al Centro.

| | |
|---|---:|
| El número de suscritores al finalizar el año 1894 era de | 398 |
| Ingresaron en 1895 | 58 |
| | 456 |
| Eliminados por diferentes causas | 67 |
| Existen actualmente | 389 |

La situacion financiera del Centro Comercial, como podrá verse por el balance de los libros que se inserta al final, si bien no ha sido de prosperidad, por lo menos se ha conservado casi en iguales condiciones que el año anterior, desde que su fondo de reserva en títulos, deudas y acciones es aproximadamente el mismo que en aquella época tanto en su valor nominal como real

BALANCE DEMOSTRATIVO DE LA SITUACION DEL CENTRO COMERCIAL EN 31 DE DICIEMBRE 1895

ACTIVO

| | | |
|---|---|---:|
| Muebles y útiles—Valor en que se estiman | | $ 2.530 93 |
| Banco Comercial—Saldo deudor en cuenta corriente | | » 1.701 83 |
| Banco de Lóndres—Saldo deudor en cuenta corriente | | » 880 97 |
| Kiosko en Capurro—Valor en que se estima | | » 3.067 76 |
| Deuda Interior Unificada—$ 49.000 nominales, su costo | | » 13.496 00 |
| Deuda Española—$ 7.500 nominales su costo | | » 6.055 00 |
| Títulos Hipotecarios de la Bolsa—$ 1.600 nominales, su costo | | » 1.333 00 |
| Acciones Banco Comercial—10 acciones de $ 400 c/u, su costo | | » 4.300 00 |
| Deudores de 1891 á 1895—Recibos á cobrar de 1891 á 1894 | $ 4.641 00 | |
| Idem de 1895 | » 1.842 00 | » 6.483 00 |
| Caja—Existencia en efectivo | | » 169 90 |
| | | $ 40.018 39 |

PASIVO

| | |
|---|---:|
| Ejercicio de 1895.—Saldo de esta cuenta que constituye las utilidades habidas desde la instalacion del Centro hasta la fecha | $ 40.018 39 |

S. E. ú O.—Montevideo, 31 Diciembre 1895.—*Juan J. Horne*, tesorero.—*Ramon Rivera*, contador.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1895

| | Debe | Haber |
|---|---:|---:|
| Saldo de la cuenta de Ejercicio de 1894, que constituye las utilidades habidas desde la instalacion del Centro hasta 31 de Diciembre de 1894 | | $ 39.879 67 |
| Por intereses percibidos durante el año 1895 | | » 2.720 45 |
| Importe de recibos de suscricion y alquileres firmados durante el año, á saber: Cobrados $ 13.920; A cobrar » 1.842 | | » 15.762 00 |
| Importe de Cuotas de Entrada, de socios recibidos en el año | | » 30 00 |
| Impuestos percibidos durante el año | | » 12 00 |
| Utilidad en el sorteo de Títulos Hipotecarios de la bolsa y Deuda Española | | » 35 25 |
| Desmérito en los muebles y útiles 10 % sobre $ 2.812,14 en que estaban apreciados el año anterior | $ 281 21 | |
| Id. en el Kiosko en Capurro 10 % sobre $ 3.408,62, en que estaba apreciado el año anterior | » 340 86 | |
| Alquileres del edificio abonados durante el año | » 6.300 00 | |
| Sueldos abonados á los empleados durante el año | » 6.568 24 | |
| Pensionista Petrona García | » 360 00 | |
| Servicio telegráfico de Lóndres, Bolsa de B. Aires y Agencia Havas | » 1.913 20 | |
| Gastos generales ocurridos durante el año | » 2.256 47 | |
| Patente de Giro por el año 1895 | » 400 00 | |
| Saldo que pasa á ejercicio de 1896 y que constituye las utilidades | » 40.018 39 | |
| | $ 58.439 37 | $ 58.439 37 |

S. E. ú O.—Montevideo, 31 Diciembre 1895.—*Juan J. Horne*, tesorero.—*Ramon Rivera*, contador.

Los siguientes valores que figuran en el presente Balance por su costo computados por su valor hoy en plaza, representan:

| | |
|---|---:|
| $ 49.000 Deuda Interior Unificada á 47.50 | $ 23.275 00 |
| » 7.500 Deuda Española á 93.00 | » 6.975 00 |
| » 1.600 Títulos Hipotecarios de la Bolsa á 92.00 | » 1.472 00 |
| » 4.000 en 10 acciones Banco Comercial á 115.00 | » 4.600 00 |
| | $ 36.322 00 |
| Deducido el valor de costo | » 25.184 00 |
| Utilidad que dejaría | $ 11.138 00 |

## Sublevacion

¿Dónde?

¿En el 3.º?

¿*Chez Mr. le Ministre?*

No señor—En la Comision Permanente.

Lean ustedes el informe de la Comision Especial que va en otra seccion y abran bien la boca

¡Hasta don Eduardo Lenzi insurreccionándose!

¡Discutiendo los méritos de Sanson Carrasco para ser ministro plenipotenciario y negándose á conceder la venia para nombrar ministro residente al doctor Garabelli!

Este es el mundo al revés.

Pero lo que intriga en ese informe es la firma del diputado Lenzi. Porque no comulga este señor en la capilla de don Julio, y á la sublevacion, como lo dijimos ayer, se le da carácter genuinamente herrerista.

Ah! Y entre paréntesis.

Hemos sido los únicos en dar la version exacta de lo que antes de ayer pasó en la Comision Permanente. Los colegas que se ocuparon del asunto dieron por concedida la venia cuando el asunto recien habia pasado á Comision especial.

Pero ¿qué importancia tiene esto al lado de la sublevacion?

Hay para pensar un rato.

Meditemos.

## CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Fomento y del de Hacienda, concurrieron ayer á la Casa de Gobierno.

El ministro de Guerra, que llegó antenoche del Rosario, reanudó sus tareas.

El de Hacienda, segun se decia en Palacio, habia partido para su granja de Toledo.

Los ministros de Relaciones, Gobierno y Guerra celebraron acuerdos parciales con el presidente de la República.

Conferenciaron con S. E. el señor Daniel Muñoz y el director de la Oficina de Impuestos, don Francisco Fernandez.

Con el Ministro de Gobierno estuvieron los señores diputados Lacueva y Echeverrito y el señor Alberto Zorrilla.

Visitaron al ministro de Relaciones el señor Daniel Muñoz y el secretario de la Legacion oriental en Lóndres don Alfonso S. de Zumarán.

El ministro de la Guerra fué el mas favorecido por las visitas. Fueron á saludarle los generales Santos Arribio, Florencio Pacheco, Benavente, jefe del Estado Mayor, Simon Martinez y Ricardo Estevan, los coroneles Julio Muró, comandante general de Marina, Julio Gutierrez, jefe del 3.° de caballería y Eloy Victor Gonzalez.

En Hacienda estuvo el senador Garzon y el jefe de la oficina de crédito. Aun no concurre á sus tareas en este ministerio el oficial mayor señor Madalena, por seguir enfermo á consecuencia del accidente que es del dominio público.

**Plenipotencia en Italia y Austria-Hungria.—La jefatura de Florida**

Ayer de tarde el Presidente de la Comision Permanente comunicó al Ejecutivo su aquiescencia para nombrar ministro plenipotenciario de la República cerca de los gobiernos de Italia y Austria Hungria al ciudadano don Daniel Muñoz.

Inmediatamente de recibir la comunicacion respectiva el ministro de Relaciones conferenció con el presidente, extendiéndose el decreto por el cual se acredita en el carácter indicado el señor Muñoz.

Este presentó su renuncia de la Jefatura ayer mismo, y por el Ministerio de Gobierno se extendió el decreto aceptando la renuncia del señor Muñoz y nombrando jefe político interino de Florida al señor Alberto Zorrilla.

En otro lugar publicamos los decretos respectivos.

**Partida del señor Muñoz**

El señor Daniel Muñoz parte hoy para la Florida á preparar la entrega de la jefatura al señor Zorrilla, que segun parece irá mañana á aquel pueblo.

La entrega de la jefatura se ha de verificar el próximo lunes.

El señor Muñoz, despues de llenada esta formalidad, se retirará á su estancia con el propósito de atender la convalecencia de su hijo.

A principios de Febrero vendrá con su familia á establecerse en Montevideo, procediendo al arreglo de sus asuntos particulares antes de su partida á Italia.

Segun creemos, el señor Muñoz se embarcará á principios de Marzo.

**Lo del arzobispado**

Segun voces corrientes en los círculos oficiales, no existe el propósito en el gobierno de nombrar comisionado especial, alguno para gestionar ante el Vaticano el Arzobispado del Uruguay.

La gestion se hará directamente entre nuestra Cancillería y el Vaticano.

No ha faltado, segun se dice, quienes hayan practicado gestiones para obtener la mision, sufriendo gran contrariedad al saber que no se tenia el propósito de crearla.

**Proyecto de un cuartel en Melo**

En la visita que el jefe del 3.° de Caballería coronel Gutierrez hizo ayer al ministro de la Guerra, sometió á su consideracion el proyecto de que hemos hablado anteriormente para la construccion de un cuartel en Melo, destinado á aquel cuerpo.

El coronel Gutierrez presentó un plano y memoria descriptiva. Se proyecta construir el cuartel en un terreno de 70 metros por 50, de propiedad de la Junta de Cerro Largo.

Acompaña al proyecto un presupuesto de los gastos, pidiendo al Gobierno que contribuya con 8000 pesos á la construccion, suma que considera suficiente para realizarla totalmente.

El ministro de la Guerra quedó en estudiar el proyecto y someterlo á la consideracion del presidente de la República.

**Impresion de estampillas**

Por la reparticion respectiva, autorizada por el Ministerio de Hacienda, se ha mandado imprimir sesenta millones de estampillas destinadas al control del consumo de tabacos con arreglo á la nueva ley. Las estampillas se destinan á las cajetillas y paquetes de cigarros, y están confiadas á la Litografía Oriental.

**Notas de agradecimiento**

El comandante General de Marina elevó al Ministerio de Guerra tres notas de agradecimiento que relacionamos á continuacion:

Una del Consulado General de Italia en la que establece lo siguiente:

«El capitan y tripulantes del bergantin italiano *Risetti C.*, naufragado cerca del cabo Polonio, me han referido la noble conducta observada hacia ellos por parte de la autoridad marítima de la República que hicieron con ellos largos esfuerzos de ayuda. Cumplo por consiguiente, el grato deber de demostrar á V. S. la gratitud del gobierno de S. M. el rey, y le ruego hacer presente al mismo tiempo mis vivos agradecimientos y de querer expresarlos á todos aquellos que con tanta abnegacion se prestaron á socorrer los náufragos.»

Otra nota del comandante del crucero inglés *Acorn*, que dice:

«H. M. S. *Acorn*.—Montevideo, Diciembre 21 de 1895.—Señor: Tengo el honor de constatar á su muy estimable nota del 20 del corriente y á la vez expresar mis mas sinceras gracias por su atencion y bondad. Tengo á mas que agradecer y apreciar el inmenso valor prestado por su gran concurso de su bote en salvar, como sucedió, mucho de mis tripulantes. Vuelvo nuevamente á agradecerle por su auxilio y condolencia. Tengo el honor de repetirme su afectísimo servidor.—*J. Hangford*, comandante.»

Y por último una nota del capitan del vapor brasilero *Desterro* agradeciendo los servicios que recibió aquel buque cuando encalló el 13 del corriente al salir de la bahía.

«Al concluir esta exposicion cumplo el deber de agradecerle, no solo en mi nombre como en el de compañía Lloyd Brasilero propietario del paquete, el valioso auxilio que se dignó dispensarme; sintiendo que por falta de tiempo y para no perder el viaje, no lo pudiese hacer personalmente como deseaba, por cuya falta pido mil disculpas.—Abordo del paquete *Desterro* surto en el puerto de Rio Grande del Sud, 18 de Diciembre de 1895.—*Antonio Fernandez Capello*, comandante.»

El ministro de la Guerra mandó dar publicidad á las notas.

**Conferencia**

El señor Joaquin Marquez conferenció ayer con el ministro de Gobierno con motivo del proyecto de reformas al libro IV del Código de Comercio en la legislacion sobre quiebras.

**Descubrimiento de contrabandos**

Se atribuye á la Direccion de Aduanas el proyecto de someter al Ministerio de Hacienda una reforma á la ley que acuerda como recompensa á los que descubran contrabando el importe de estos, vendidos en remate, despues de deducir el importe de los derechos.

Han ocurrido y ocurren casos en que la recompensa es negativa, pues una vez realizada la venta del artículo, tras largas diligencias para la declaracion del contrabando, no ha alcanzado su importe para cubrir los derechos, costas del juicio, comision del rematador, etc.

La Direccion de Aduanas se propone pues estudiar un medio de compensacion que lo concilie todo y con tal objeto nombrará una comision de empleados que se encargará de proponer lo mas conveniente.

**Extincion de títulos**

La Contaduría del Estado elevó al Ministerio de Hacienda el acta levantada con motivo de la extincion por medio del fuego, prévia verificacion y recuento, de títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay, amortizados en Lóndres por los señores Glyn, Mills Currie y Ca. el 15 de Febrero de 1895, correspondientes á la primera amortizacion de dicha Deuda, en la parte radicada en aquella plaza, que la oficina de Crédito Público remitió á la Contaduría General el 14 del corriente.

Los títulos, segun la relacion del acta, forman un total de 211.400 libras esterlinas, equivalentes á 993.580 pesos.

## Rumores

Entre otros, corre por las esferas políticas el de que varios personajes de la situacion noches pasadas, con motivo de las noticias que dió la prensa á propósito de cambios de jefes políticos, se acercaron al Presidente de la República para conocer la verdad de esas versiones.

El Presidente contestó que como una deferencia les manifestaba que *por ahora* no habria cambio alguno en el personal de las administraciones departamentales, pero que si las circunstancias lo exigian haria todos los cambios que creyera necesarios.

Es excusado decir, que muchos de los amigos del actual gobernante son partidarios de los cambios anunciados y que no será extraño que en nueva oportunidad le hagan otra carguita á S. E.

Y no será difícil esto por cuanto los que desean que se efectúen aquellos sucesos, trabajarán para precipitarlos, porque algunos de los jefes políticos de los Departamentos por los cuales fueron electos popularmente, han manifestado veleidades á propósito de la reeleccion de estos ilustres padres de la pátria.

Se nos asegura tambien que no son extraños á estos mangoneos electorales dos conceptuados jefes que gozan de gran confianza en el ánimo del señor Borda.

Tambien se decia que en la visita que antenoche le hicieron al primer magistrado los coroneles Tezanos Bertrand, Echeverry y el jefe político de la capital don Gregorio Sanchez se habló del particular, al mismo tiempo que de otros asuntos que se relacionan directamente con la marcha de la actual situacion política.

## COMISION PERMANENTE

**Sesion secreta**

Volvió á reunirse ayer en sesion secreta la Comision Permanente para tomar en consideracion el informe producido por la Comision Especial, nombrada en la sesion anterior, y compuesta de los señores Lenzi (E.) y Segundo, en el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando la venia constitucional para nombrar al ciudadano don Daniel Muñoz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Italia y Austria y elevar á la gerarquía de ministro residente en la corte de Berlin al doctor don Luis Garabelli, actualmente encargado de negocios con carácter de interino en la misma corte.

A las 3 de la tarde entraron al recinto, despejado de público y cronistas, el presidente senador don Lucas Herrera y Obes y diputados señores Segundo, Lenzi (E.) Lacueva (H.) y Etcheverrito.

La sesion fué breve y un cuarto de hora despues se daba por terminado el acto.

Habiéndose resuelto en la sesion secreta dar á la prensa el mensaje del Poder Ejecutivo y el informe de la Comision Especial, cuyo proyecto de decreto fué sancionado, el secretario señor García y Santos, pasó á disposicion de los reporters esos documentos cuyo texto es el siguiente:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Enero 16 de 1896.—H. Comision Permanente:—El P. E. considera que para el mejor servicio de nuestra diplomacia en Europa hay conveniencia en proveer las Legaciones en Italia y en Austria Hungria, hay vacantes, con el nombramiento de un solo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los respectivos gobiernos de esas dos naciones, separando la Legacion en Alemania y nombrando en este último país, por razones especiales, un ministro residente, como lo requieren los altos intereses del Estado, confiando tan delicados puestos á personas de notoria competencia é ilustracion.

Con tales motivos, á la vez que viene el P. E. á solicitar de V. H. el acuerdo constitucional requerido respecto de las personas á quienes desea nombrar para esos cargos, aprovecha la ocasion de manifestar á V. H. algunas de las razones fundamentales de tal resolucion, esperando que ellas serán apreciadas como corresponde, teniéndose presente que es el P. E. quien está perfectamente habilitado para juzgar de las necesidades y conveniencias requeridas por el mejor servicio en el difícil y delicado ramo de relaciones exteriores.

El P. E. considera, ademas, como uno de los primordiales deberes de la Administracion pública, el mantenimiento y desarrollo de las relaciones internacionales por intermedio de ciudadanos de toda idoneidad que sean fieles intérpretes de sus sentimientos y deseos y llenen cumplidamente sus altas y delicadas funciones en bien de los intereses nacionales que les estén confiados, así como entiende que ello es tambien acto de reciprocidad y cortesía con las naciones amigas que tienen en la República sus ministros diplomáticos.

La experiencia ha demostrado en algunos casos que el nombramiento de un solo diplomático como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para tres legaciones en países distanciados entre sí, lejos de facilitar el servicio y de producir economías, ha dado y dará lugar á mayores erogaciones por la necesidad de subvenir á gastos extraordinarios de traslacion ó instalacion de un mismo ministro de un país á otro en las condiciones que su rango exige y dará lugar el nombramiento de dos secretarios por cada grupo de tres legaciones como indispensables, segun ha tenido que proyectarlo el P. E. en el presupuesto pendiente.

El P. E. se permite, como ejemplo, citar los gastos extraordinarios que ocasionó el nombramiento de un solo diplomático en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para España, Portugal y Francia.

El doctor Zorrilla de San Martin despues de su instalacion en Madrid, tuvo que trasladarse á Paris donde su presencia era mas conveniente y necesaria y por tal razon se vió obligado á hacer gastos extraordinarios para establecerse en Francia, lo cual colocó al Gobierno en el caso de cubrir dichas erogaciones por considerarlo indispensable y decoroso para la Nacion.

Aleccionado por tales hechos y para que no se reproduzcan en las legaciones de Italia, Alemania y Austria-Hungria, si se nombrase un solo ministro para ellas,—y teniendo ademas presente la alta conveniencia en seguir utilizando en Alemania los importantísimos servicios que allí ha rendido y tendrá que rendir el doctor Garabelli que es hoy nada mas que Encargado de Negocios interino con residencia en Berlin, donde conviene conservarlo quizá como irreemplazable por ahora,—es que el P. E. ha resuelto nombrar para Italia y Austria Hungria al ilustrado literato y culto ciudadano don Daniel Muñoz, cuyas dotes y cualidades son de notoriedad, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

En cuanto al nombramiento que el Poder Ejecutivo se propone hacer de ministro residente en Alemania á favor del ciudadano don Luis Garabelli, cuya ilustracion y tacto diplomático conoce el Gobierno de una manera completa y que le hace digno del nombramiento indicado, el Poder Ejecutivo se complace en agregar para conocimiento de V. H. lo siguiente:

Las relaciones selectas que allí se ha creado con acierto y seriedad en el desempeño de sus funciones oficiales y de los diversos cometidos que se le han confiado y el aprecio y distincion que le dispensa la Cancillería Alemana, han comprobado inequívocamente cuán digno es de ser elevado al rango de ministro residente.

Debe ademas el P. E. hacer mencion especial de las incesantes gestiones del doctor Garabelli para obtener del gobierno aleman la autorizacion correspondiente á fin de que el eminente ingeniero señor Kummer se trasladase á esta capital para tomar parte activa y muy principal en los estudios del puerto de Montevideo integrando la Comision respectiva, lo que nos ha permitido apreciar las altas cualidades de dicho ingeniero y aprovechar sus valiosísimos é interesantes trabajos en ese sentido.

En la esperanza de que el acuerdo de V. H. para nombrar al señor don Daniel Muñoz Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia y Austria Hungria y al doctor Luis Garabelli, Ministro Residente en el Imperio Aleman, será expedido sin demora, el P. E. tiene el honor de saludar á V. H. con su mas alta consideracion.—JUAN IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

Comision Especial.—H. Comision Permanente:—El Poder Ejecutivo por mensaje reservado de fecha 16 del corriente, solicita de V. H. la venia constitucional necesaria para acreditar al ciudadano don Daniel Muñoz de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los gobiernos de Italia y de Austria-Hungria, y elevar á la categoria de Ministro residente en la corte de Berlin, al doctor don Luis Garabelli, que desempeña interinamente las funciones de Encargado de Negocios.

En cuanto al primer punto ó sea la plenipotencia que desea conferirse al señor don Daniel Muñoz por el Poder Ejecutivo tratándose de un empleo vacante creado por ley vigente, no hay mayor inconveniente, á juicio de Vuestra Comision, en otorgar la vénia solicitada por el P. E., siquiera sea como un acto de merecida cortesía y en atencion á los elevados propósitos que le animan,—porque es preciso reconocer y constatar que si bien el señor Muñoz es un literato ilustrado en cierto género de periodismo especialmente, carece á nuestro juicio de la preparacion especial y experiencia práctica, tan útiles y necesarias para obtener éxitos lisonjeros en la gestion de los negocios internacionales, de suyo árduos y espinosos, si no se tiene un exquisito tacto adquirido y una cumplida circunspeccion y seriedad y tino acreditados en el ejercicio de la diplomacia que debe tener sus gradaciones sucesivas, en cuanto al personal idóneo que la ejerza, para que esa importante carrera sea en el país lo que debe ser, ó debe hacerse que sea.

No obstante estas observaciones de que cree vuestra Comision Especial deber dejar constancia para el porvenir,—somete á vuestra deliberacion y mejor acierto el proyecto de decreto que va al pié del presente informe.

Ahora bien: por lo que respecta á la promocion del señor D. Garabelli al empleo de Ministro residente en la Corte de Berlin, donde está actualmente acreditado como Encargado de Negocios, interino,—ascenso sin duda merecido por las relevantes prendas personales del candidato, acreditadas en los distintos asuntos importantes que ha gestionado con marcado tino y acierto reconocido; no obstante los valiosos servicios prestados al país por dicho ilustrado funcionario,—es de lamentarse que V. H. no pueda otorgar al P. E. la venia solicitada para realizar ese acto de merecida justicia, porque á juicio de la Comision permanente, V. H. carece de facultades constitucionales para ello.

En efecto, es elemental, que durante el receso del Cuerpo Legislativo, la honorable Comision Permanente tiene por principal cometido velar por la fiel observancia de la Constitucion y de las leyes, y entre las demas atribuciones que taxativamente le confiere dicho Código político, no figura la facultad de legislar, porque esta es atribucion privativa de la Asamblea; y no importaría otra cosa que legislar la autorizacion solicitada para promover al doctor Garabelli á un empleo no creado por ley ó presupuestado, y que V. H. no puede otorgar, sin arrogarse facultades que no tiene, aunque se trate, como en el caso ocurrente, de ascender á un meritorio funcionario.

No es, pues, constitucionalmente posible conceder en este caso la aquiescencia solicitada por el Poder Ejecutivo en presencia de la insalvable dificultad para V. H.,—carencia de facultades que dejamos indicada,—pero que podria subsanarse, despues, si el Poder Ejecutivo, deseando consumar el acto de justicia y de conveniencia pública proyectado respecto del doctor Garabelli quisiera reiterar su solicitud ante la Asamblea, oportunamente, siempre que á su juicio fueran atendibles los fundamentos apuntados en el mensaje que vuestra Comision Especial conceptúa justicieros.

En resúmen, vuestra Comision Especial somete á la deliberacion de V. H. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Otórgase al P. Ejecutivo la aquiescencia solicitada para acreditar al ciudadano don Daniel Muñoz de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Italia y de Austria Hungria.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Enero 23 de 1896.—*J. J. Segundo—Eduardo Lenzi.*

## LA FIESTA DEL ATENEO

Anoche la Sala de Solis estaba llena. Una vez mas ha quedado comprobado que á pesar de todos los esfuerzos que la miseria humana hace para perjudicar á la simpática institucion, esta sigue y seguirá progresando, sin necesidad de hacer alto un solo momento para combatir las pequeñas bajezas que tratan de oponerse á su marcha.

Y el triunfo del Ateneo, lo hacemos constar con verdadero placer, es una prueba evidente del buen sentido admirable de nuestro pueblo, que sabe cuando el caso llega á recompensar á la inteligencia, á la probidad, á la honradez y castigar con su tremendo desprecio á los enemigos de aquellas tres fuerzas que constituyen desde hace muchos años el patrimonio del Ateneo de Montevideo.

Una concurrencia selecta y numerosa asistió anoche á la funcion infantil.

Nuestra memoria solo recuerda á las familias de Perez, Calamet, Favaro, Muñoz y Maines, Biraben, Testaseca, Fortera, Agustini, De María, Gonzalez Arrúe, Lecot, Herrera, Castellanos Emilio, Alvarez Javier Alvarez Julio, Ramirez, Seré, Alvarez Saturnino, Lassich, Villarnobo, Pittaluga, Fena, Pereira, Correa, Guillot, Reyes José María, Risso, Sosa Diaz, Barros, Massera, Montero Vertuses, pero en el teatro habia muchas otras, presentando la sala el espectáculo deslumbrador que tenemos ocasion de apreciar todos los años en las grandes noches de Ferrari

Digno era el programa de tan lucida concurrencia, y la interpretacion que los pequeños artistas dieron á las diversas piezas que se pusieron en escena, tambien la merecia. El segundo acto de *Jauja*, *Sueño Dorado* y *Niña Pancha*, dejaron el público verdaderamente entusiasmado, y bien lo demostró estallando en aplausos repetidas veces.

El segundo acto de *Jauja* no desmereció en nada de las anteriores representaciones. Numancia Espinosa rayó á una altura inverosimil; Marta Riviere

fué la misma de siempre y arrancó muchos aplausos; Amelia Arrúe, la delicada marquesita, apenas necesitó decir cuatro palabras para cautivar al auditorio.

Los demás actores, el gran Sienra, Favaro, Bergamino, Lecot, Ferreira, Herrera, Regules, todos en una palabra, afirmaron la reputacion que en otras funciones habian adquirido. Blixen y Errante recibieron una vez mas, como era natural, el premio que sus afanes merecen siendo llamados á la escena varias veces al terminar el acto.

«Sueño dorado» fué para Blixen una nueva victoria. Su direccion acertada hizo milagros. Esther Serrato no defraudó las esperanzas que sus conocidas aptitudes habian hecho concebir; Celia Alvarez estuvo inimitable en su importante papel; Ernestina Muñoz y Maines con sus ojos llenos de inteligencia, con su encantadora figurita llena de gracia, conquistó estrepitosos aplausos. Es Ernestina Muñoz y Maines una personita deliciosa que armoniza un tipo genuinamente criollo con la gracia mas sevillana que puede imaginarse; —y aun cuando sus facultades artísticas no fueran sobresalientes, tendría que cautivar forzosamente al público, porque parece destinada á caracterizar en la vida el tipo del Hada Bondad que el libreto de Jauja nos ha hecho conocer.

En cuanto á los demas actores no hay mas remedio que cargar esta crónica de elogios para hablar de ellos. Favaro hizo llorar de risa á todo el mundo, desempeñando su difícil parte de una manera admirable. Castellanos fué uno de esos actores llenos de naturalidad y de correccion que tan pocas veces podemos conocer, y Lecot, á quien se encomendó á última hora el papel, nos dió una prueba de la multiformidad de sus facultades saliendo tan airoso como cuando caracterizaba á Talenton y á Pero Grullo.

Niña Pancha completó dignamente la fiesta. Numancia Espinosa y Esther Serrato mas seguras y mas artistas que el año pasado llenaron de asombro al público que á pesar de todo lo que habia visto, no esperaba tanto de las distinguidas niñas. Y en cuanto á Saralegui, debutante en las funciones del Ateneo, estuvo verdaderamente feliz.

## LA EXCURSION PATRIOTICA

La excursion que debian emprender mañana á varios departamentos los señores doctor Mariano Pereira Nuñez, Augusto Madalena y Enrique Pereira, constituidos en Comision por la Liga Patriótica para estudiar las localidades donde sea necesario fundar escuelas, tratar de realizarlo en las condiciones más económicas y obtener el concurso de las ciudades y pueblos por donde atraviesen, ha tenido que ser postergada por tener el señor Madalena urgentes ocupaciones estos dias en la oficina de control de ferrocarriles que se halla á su cargo.

## EN EL BALNEARIO

Hoy es dia de moda en el gran establecimiento de la calle del Cerrito, que cada dia se ve mas frecuentado por concurrencia selecta y numerosa.

De 4 1/2 á 7 de la tarde habrá concierto en el salon de *causerie*. La orquesta ejecutará el siguiente programa:

*Primera parte*—1.° Diamantes de la Corona, Barbieri.
2.° Dolores, Waldteuffeld.
3.° Mazurka, Capitani.
4.° Boston, Scanavino.
5.° Polka de los Toros, B. Obeso.
*Segunda parte*—1.° Anillo de Hierro, Marqués.
2.° Naná, polka, Mazzi.
3.° Serenata, Braga.
4.° Boston núm. 6, Ramenti.
5.° Las violetas, wals, Waldteuffel.

Para demostrar hasta que punto consideran saludables los médicos los baños de la pileta y tienen confianza en sus condiciones higiénicas, basta tomar nota de los facultativos que en ella se refrescan. Lo hacen diariamente los doctores Fonseca, ...

## La huelga en la bahía

## EL GRAN INCENDIO EN PAYSANDÚ

## LOS DEPÓSITOS JUDICIALES

## La Jefatura de la Florida

## LAS SENATURÍAS

## Furias de Eolo

## HONRAS FÚNEBRES

... cia me es grato saludarle con mi consideracion.—*Antonio Casalla*, ... *Guarch Rodriguez*, Secretario.

Programa de las honras á los mártires, labrado por el Club del mismo ... uso de la autorizacion conferida ... de delegados.

*Procesion cívica*—A las 9 y 1/2 ... dia dos de Febrero deberán encontrarse ... por corporaciones en la Plaza Libertad ... Clubs que formarán la columna cívica.

*Orden de formacion*—1.° Club ... ros, 2.° Club General Rivera, 3.° ... Flores, 4.° Defensa de Montevideo, ...

## DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

## TELEGRAMAS

## Noticias militares

## ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA

---

✝

# CAYETANO RAMASSA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1896

Constantina Castello de Ramassa, esposa; José, Estévan, Antonia R. de Massolo y Rosa, hijos; Antonio Massolo y Cármen Ferro, hijos políticos; Constantino Gazza, tio político; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 24 del corriente, á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Caiguá núm. 33.

Ied.

---

de éstas ha aumentado mucho, por la fundacion de las cajas de préstamos agrícolas del sistema Raiffeisen. De 1893 á 1894 se han fundado 674 sociedades Raiffeisen, de las que mas de 330 en Baviera, cuyo gobierno les presta una gran ayuda. Las cajas sociales se limitan generalmente á una aldea y el número de socios es reducido, se calcula que existen 2800 cajas con 250.000 socios y de 70 á 80 millones de préstamos.

Segun el informe anual publicado por la oficina ...

... campos, segun los principios enunciados, sin titubear, pues, de su utilidad, de sus ventajas, sobrados ejemplos nos ofrecen las naciones europeas, y habremos implantado el crédito agrícola en nuestro pais sobre bases seguras, duraderas, inconmovibles. Nuestra legislacion no se opone á su institucion; al contrario, estamos seguros que serán favorecidas, y en todo caso, se subordinará su mecanismo á las exigencias de las leyes, como se ha hecho en los otros paises. Penetrados de su importancia, no tardemos en ...

## Noticias de policía

## Varias noticias

## Día comercial

---

| | | |
|---|---|---|
| Anaya é Irigoyen | 93 | 26 256 |
| Aguerre y Ca. | — | 11.399 |
| Clouzet y Duclós | — | 16.179 |
| A. Mata y Compte | — | 4.817 |
| Frageiro, Alciaturi y C.ª | — | 8 955 |
| Arrivillaga y Ca. | 147 | 14.901 |
| P. San Martin é hijos | 733 | 11.984 |
| S. Elizondo | — | — |
| A. E. Mouret | — | 1.800 |
| Total | 1.280 | 123.858 |
| En igual fecha de 1895 | | 165.121 |
| » » » 1894 | | 103.797 |

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes, $ 13 1/4.
Novillos, $ 10 1/4 á 15.
Vacas, $ 8 á 9.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 16.° trimestre (término Febrero 1.° de 1896) | $ | 597.034 64 |
| Entregado por Noviembre | » | 348.272 56 |
| Idem por Diciembre | » | 372.564 45 |
| | $ | 1:317.871 65 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 3 correspondiente al dia | 2 | $ | 10.135 81 |
| » | 4 | 3 | » | 11.789 79 |
| » | 7 | 4 | » | 30.902 21 |
| » | 8 | 7 | » | 10 528 53 |
| » | 9 | 8 | » | 11.429 77 |
| » | 10 | 9 | » | 13 934 07 |
| » | 11 | 10 | » | 13.860 51 |
| » | 13 | 11 | » | 26 255 23 |
| » | 14 | 13 | » | 22.524 00 |
| » | 15 | 14 | » | 18.180 25 |
| » | 16 | 15 | » | 21.312 52 |
| » | 17 | 16 | » | 9.943 39 |
| » | 18 | 17 | » | 11.827 31 |
| » | 20 | 18 | » | 14.780 04 |
| » | 21 | 20 | » | 10.695 23 |
| » | 22 | 21 | » | 15 840 75 |

# COMERCIO

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 23 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

Sin operaciones.

Dia 23

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Certificados de Tesorería*

(Por Noviembre)

| | | |
|---|---|---|
| 2,000 $ al contado | 94.40 | % |
| 2,000 » idem idem | 94.40 | » |

(Por Setiembre)

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 97.80 | % |
| 1,000 » idem idem | 97.80 | » |

(Por Octubre)

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 96.10 | % |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 100 acciones al contado | 11.90 | c/una |
| 10 idem idem | 12 | » |
| 100 idem idem | 11.80 | » |
| 20 idem idem | 11.80 | » |
| 50 idem disponibles para el comprador hasta fin de mes | 12 | » |

DESPUES DE HORA

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 20 acciones al contado | 12 | c/una |

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 1,880 $ al contado | 47.60 | % |

*Certificados de Tesorería*

...

---

# FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires numero 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

perm.dp

---

Ha entrado la desmoralizacion en el mercado de harinas, al punto que son contadas las operaciones que se hacen. Entre los molineros y compradores reina todavia el tira y afloja de los dias anteriores, quejándose éstos de los precios altos que pretenden imponer aquellos.

Los trigos están relativamente bajos para lo que han de subir en adelante. Hasta ahora solo hay especuladores que acaparan la existencia, mas tarde vendrán los sindicatos y sabe Dios hasta dónde se elevará este grano.

*Por Victoria*

Brasil, vapor noruego *Munin*, por M. A. Favaro 125 fardos tasajo con 10.487 kilos.
Asuncion, vapor argentino *Saturno*, por Tarradella 3 fardos tasajo con 240 kilos.
Cette, barca italiana *Anita Menotti*, por M. A. Favaro 42 pipas sebo con 19.899.
Amberes, vapor inglés *Drummond*, por B. A. Barrere 2925 cueros vacunos salados.
Rio de Janeiro, vapor francés *Portugal*, por N. y Servetti 200 carneros en pié.

# SECCION JUDICIAL

## Tribunal S. de Justicia

JUECES DE FERIA

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895 AL 25 DE ENERO DE 1896

*Para los Tribunales de Apelaciones*—(Para causas ...

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

## Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

## REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

# JOSÉ CABAL

JUDICIAL

# AL MEJOR POSTOR

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

**A las 5 p. m. en la misma propiedad.—De la magnífica casa sita en la calle 18 de Julio núm. 501 frente á la Iglesia Parroquial del Cordon, compuesta de 12 metros 80 cts. de frente por 43 metros 80 cts. de fondo, área total de 539 metros 45—con 8 grandes piezas, 2 patios, jardin y demas dependencias, todo pago.**

**Excuso recomendar la bondad de esta propiedad, su posicion y la seguridad de que es moderna y perfectamemte edificada me relevan de ello.—Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m.**

Hé aquí el edicto al que me referiré para producir la operacion:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Feria en lo Departamental doctor don Pedro E. Garzon dictada en los autos seguidos por don José Berriol contra la sucesion de don Juan Mendoza sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia veinte y cinco del corriente á las cinco pasado meridiano y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca situada en la manzana núm. 190 de la nueva ciudad y el terreno en que está construida, que se compone por ser de figura irregular de una extension superficial de quinientos treinta y nueve metros y cuarenta y cinco centímetros; con doce metros y ochenta y ocho centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio; por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 501; once metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Sur, confinantes con don Inocencio Cocio; cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros en la parte Este lindantes con don Gabriel Iribarri y cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros en el costado Oeste, que limitan con doña Bernarda Urtigueres. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte.—Montevideo, Enero 4 de 1896.—

# A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA




Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.

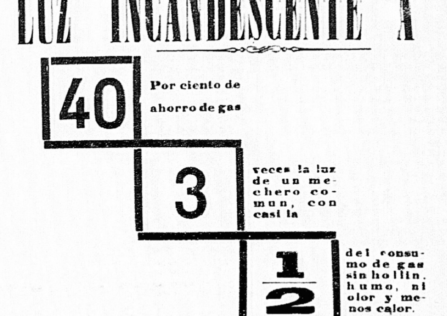
Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extractro supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1894

**Metzen Vincenti y Ca.**
(Misiones 84 c.)

# LUZ INCANDESCENTE A GAS




Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de

## Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

## NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

**Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios**

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

**LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.**

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

## Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economía que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el certificado del secretario de la Comision del Teatro Solís, recientemente publicado, el que calcula la economía en algo mas de un 25 por ciento. 85 fb.10-d.p.md.ed.mna.-d.p.md.ed.tda.

# AVISOS DEL DIA

## Otra cura de bronquitis

Víctima, durante cuatro años, de una desesperada bronquitis tengo el placer de declarar que con el uso de seis frascos del Pectoral de Cambará, de Souza Soares, quedé radicalmente curado.—*Silcino Riveiro.*—(Firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.—9

**Fonda** Se vende una fonda que tiene 70 pensionistas y situada en un paraje muy central.—Su dueño la vende por ausentarse del pais.—Para más informes ocúrrase á esta imprenta. 246-fb.1.°

## Jockey-Club

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 28 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local de la Sociedad.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Lectura de la Memoria y cuentas.
2.° Eleccion de 5 titulares y 5 suplentes.

Montevideo, Enero 23 de 1896.

247-en.28 *El Secretario.*

## José B. Gomensoro

**Del pailebot «Conforme», con sus enseres, frente al muelle de la calle Florida.**

EL LUNES 3 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por no poderlo atender su dueño, el pailebot *Conforme*, de 60 mil kilos mas ó menos de carga, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, anclote, bote, motonería de cilindro y demás enseres de su inventario, que se puede ver en mi casa, ó pasar á bordo para imponerse del estado de lo que se remata. 253-fb.25

## Alejandro Montautti

Gran remate de carruajes, caballos, arreos, mantas, etc., pertenecientes al señor ministro argentino doctor don Enrique B. Moreno, por haberse ausentado para Europa.

EL MIERCOLES 29, á las 4 de la tarde—En la calle Zabala frente al núm. 155, entre Rincon y Sarandí.

*Detalle*

1 coupé marca Bindir, con 4 asientos.
1 juego arreos americanos con guarniciones doradas.
2 caballos mestizos, pelo zaino, para tirar solo y en yunta.
1 coupé de 2 asientos y 1 asiento adelante de la fábrica de Fermin Casares.
1 caballo trotador pelo zaino.
1 arreo extranjero con guarniciones de platina, para un caballo.
1 victoria norte americana de 4 asientos, casi nueva.
2 caballos.
1 juego arreos.
*Otros carruajes*—1 coupé marca Lebordet con 4 plazas y para 2 caballos.
1 juego arreos Saubion.
1 coupé marca Leloriens de dos plazas y asiento adelante, sirve para uno y dos caballos.
1 padrillo mestizo Hanoveriano, pelo oscuro, tira solo y en yunta.
1 landolé norte americano para 2 plazas y asiento adelante.
1 juego arreos Saubion para 1 caballo.
1 caballo árabe, importado, pelo zaino-negro.
*Arreos y útiles*—2 juegos arreos franceses para 2 caballos con guarniciones de platina, completos y en perfecto estado.
3 pecheras.
2 mantas de invierno, para caballos.
1 pie de gato.
4 pesebres de fierro para pasto.
1 máquina para tusar.
1 par de varas.
Varias libreas, etc.

Los carruajes estarán en exhibicion el mártes 28 desde las cuatro hasta las cinco p. m., en la calle Sarandí frente al núm. 155.

Próximamente anunciaré el remate de los ricos muebles, cuadros, etc. 249-en.24

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de 20 fardos tabaco en hoja Virginia con poca avería.**

EL LUNES 27 del corriente, á la una en punto, en el Depósito General Artigas núm. 4, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y autorizacion del señor agente de Seguros Americanos, lo siguiente:

L G C 20 fardos tabaco en hoja Virginia, clase superior, con poca avería, desembarcado del vapor *Etona*, procedente de Nueva York en el presente mes.

252 en.24

# GUÉRIN Y C.ª

INTRODUCTORES EN ARTICULOS DE TIENDA Y MERCERIA

Se mudaron á la misma calle

Rincon números 59 y 61

# ANTONIO COSTA

FU GIO-BATTA

INTRODUCTOR En artículos de tienda y mercería

SE MUDA AL ANTIGUO LOCAL De Guérin y C.ª

CALLE RINCON NÚMEROS 60 Y 62

213 fb 21

## Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar

## J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

## Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

**YERBA-MATE PARAGUAYA**

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

## LA PLATA

**Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio**

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

**51—CALLE ZABALA—51**

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo. Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpág.

## Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

«Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situación de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del día, ya sean propuestas por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios pedir al Directorio informe á la asamblea general.

4.º Elegir anualmente los directores titulares y sus suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Art. 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelacion á la fecha de la reunion.»

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal, en el local de la Sociedad, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

176-en.30 — *El secretario.*

## Tranvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras núm. 184. — *El Secretario.* — Enero 22 de 1896. 229-en.30.

## Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

MITTWOCK, D. 29, JANUAR 1896

**8 1/2 Uhr abends im Schulgebäude**

TAGESORDNUNG:

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheiden den Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.

228 en.29 — *Der Vorstand.*

## FACULTAD DE MEDICINA

**CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS**

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los días de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

rcem.4.ªpág.

## F. Cassullo y Hermano

**Cirujanos dentistas**—Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el secreto está en nuestra *Máquina Anestésica* la cual inofensiva á la salud por lo que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy día se puede y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor*, por un precio demasiado módico en comparacion de los benéficos resultados.—Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl corileur*, *cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.—Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro.—Depósito de materiales para dentistas. 126-en.26

## EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 189

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almíbar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachou, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasía
Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

**EUGENIO DANRÉE**

*104 a y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108*

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

## HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

[illegible]—CALLE DEL CERRITO—[illegible]

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

[illegible]—CALLE ITUZAINGO—[illegible]

## EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR D'EMBERO

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

## Confitería de Torino

LANZA Y FERRUA

**Calle 18 de Julio esquina Tacuarembó**

CARAMELOS DE TURIN
HELADOS Á LA NAPOLITANA
BANDEJAS, FUENTES, RAMILLETES
GUSTOS EXQUISITOS

4455-en.24-d.p.md.

## Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al cange de las acciones por los títulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El cange se efectuará calle Solis núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Transcurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los títulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al cange.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb.16 — *La Comision Liquidadora.*

## Carneros Lincoln puros

HAY EN VENTA UN ESPLENDIDO LOTE

A PRECIOS MODICOS

NACIDOS EN EL PAIS

*Ocurrir á*

WILSON HERMANOS

PIEDRAS NÚM. 180

72-en.31

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas á inscribir sus acciones para la Asamblea General ordinaria que debió efectuarse el dia 20 del corriente, se llama por segunda y última vez para la que tendrá lugar el día 31 del corriente, á las 2 p. m., con arreglo á los artículos 23 y 27 de los Estatutos, en el local social, Plaza Independencia, núm. 89.

Montevideo, Enero 18 de 1896.

en.31 — *El Directorio.*

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4 0
» » » no » » 4.
» » » particular en general » .05

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan. Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mer[illegible]gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Miguez, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

*Santiago Carlevaro,*
Gerente administrador.

CASA INTRODUCTORA DE

## ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

## A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

## Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**, único representante.

BANCO DE ESPAÑA Y

## RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 27 del corriente, queda ésta transferida para el 6 de Febrero próximo á las *cuatro y media* de la tarde y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 27 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con el número que concurra.

Montevideo, Enero 18 de 1896. 196-fb.6

## REMATES

## José B. Gomensoro

**De muebles, instrumentos de cirujía, 1 báscula y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.**

EL VIERNES 24 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, 1 báscula de 800 kil., 1 heladera, espejos cuadros, consola, biblioteca, puertas, alfombras y de gran variedad de artículos.

A las 4 de la tarde: Instrumentos de cirujía, un microscopio, 1 sillon, máquinas eléctricas, 1 aparato Charcot y otros. 236 en.22

## José B. Gomensoro

**De la propiedad de altos y bajos, calle Washington núms. 87 y 89, á media cuadra de la Plaza Zabala—Venta por ausentarse su dueño del país.**

EL LUNES 27 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor, esta propiedad bien edificada con materiales de primera clase, se compone los bajos de seis piezas, cuarto de sirvientes, cocina, aljibe, dos patios: el primero y zaguan de mármol.

Los altos con 7 piezas y demás comodidades; puerta de calle de cedro y celosías.

El terreno mide 11 m. 167 de frente por 20 m. 616. Caño maestro y adoquinado pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

245-en 23

## José B. Gomensoro

**De ricos muebles, cortinados, aparatos de gas, alfombras, cuadros, espejos y demás objetos de la casa calle Itzaingó núm. 200.**

EL MARTES 28, á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta de todo el rico amueblado de esta casa que consiste en

Salon, escritorio, dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de toda clase, aparatos de gas, alfombrados, cortinados, cuadros al óleo, mueblecitos de fantasía, adornos, plantas, cocina de fierro, etc., etc.

Los muebles están en buen uso y son muy ricos.

La casa puede visitarse el dia antes de 12 á 5 de la tarde. 244-en 23

**El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., remataré judicialmente en la calle Rincon núm. 67 perteneciente al concurso A. Sugasti é hijos, lo siguiente:**

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Dos

**GRANDES PREMIOS**

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Únicas Garantías para el comprador.

Un solar Barrio Larrañaga, área 504 m. 80.
Un id Pocitos, id 2293 id 26.
Un id Tres Cruces, id 630 id 42.
Un id id id 189 id 73.
Un id id id 378 id 16.
Un id Bianqueada, id 3593 id 92.
Un id pueblo Victoria que está indiviso id 461 id 17.
Un terreno en la Aldea indiviso y cuya área es 46820, vendo 24683 metros.
Un terreno indiviso entre los caminos Figurita y Larrañaga 4373 m. 78.
Y 68 créditos á favor de dicho concurso por valor de $ 25,666.63.

Oblacion el diez por ciento.—Detalles, títulos y planos en el Juzgado, Rincon 67. 14-en.3

## Rafael Ruano y Ca.

**De 2000 metros varilla, anchos, surtidos, dorado y negro y dorado para cuadros—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MIERCOLES 29, á las tres de la tarde, remataremos al mejor postor y en lotes á la vista.

239-en.23

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas y platinas finas, adornos, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, etc.

*Nota*—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

## Rafael Ruano y Ca.

**Remate á plazo de una gran Granja en el Peñarol con los arroyos Peñarol y Miguelote, buenas y confortables poblaciones, aljibe, aguas corrientes, pozo manantial con molino á viento, todo el campo alambrado, área de 64 hectáreas, á un kilómetro de la estacion de los talleres del ferrocarril.**

La venta tendrá lugar en nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 29 de Enero, á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor postor pagadero mitad al contado, una cuarta parte á 6 meses y la última á doce meses de plazo sin interes.

*Detalle*—Una gran casa con seis hermosas habitaciones, galería, corredor de veinte metros por cuatro metros, gran parral con garzo de fierro de cinco metros de alto, cocina, letrina, aljibe, una gran cochera, caballeriza, gallinero, tres casas para peones, un gran galpon de seis metros de alto por veinte metros cuadrados para enfardar, un pozo manantial con 25 metros de profundidad con molino á viento, piletas portland, una gran cantera de balastro el mejor que hay en el departamento, se pueden sacar mas de cien mil metros cúbicos, canteras de piedras, una gran calle que parte de la casa al arroyo Peñarol con arboleda de casuarinas y con balastro de 8 metros de ancho por seiscientos metros de largo, un puente de madera sobre el arroyo Peñarol, circunda todo este arroyo una alameda de casuarinas, hay además en el campo cinco mil árboles frutales y forestales de las mejores calidades que se introducen en el país; 25 hectáreas de alfalfa con tres años de plantacion, aguas corrientes gratis por cruzar la cañería el campo, etc.

Linda por el Norte con camino de por medio con la sucesion Murphi, por el Sud con camino de por medio con el doctor Fiol de Perera, por el Este con el arroyo Miguelete, con 900 metros de costa, por el Oeste con Regina Freire y el arroyo Peñarol, que entra en el campo con más de un kilómetro de costa; todo el campo se encuentra bien alambrado y con un magnífico porton de madera á la americana. 198-en.19

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Enero—**4 solares** en la nueva ciudad—Tasacion bajísima: tres pesos metro, dos terceras partes $ **2 metro!**—Con empedrado y cercos pagos; tranvía al frente.

A las cuatro y media de la tarde procederemos al remate de dos magníficos solares con frente al Norte sobre la calle Isla de Flores, pasando el número 383, entre Salto y Tacuarembó, con cerco de material, vereda y empedrado pago, el tranvía al Paso del Molino (línea Sud) pasa por su frente; terreno alto, forma regular, áreas convenientes para construir cómodos edificios. Cada solar mide 11 metros 20 cents. de frente por 42 metros 95 cents. de fondo, ó sean 481 mets. 04 cents cuadrados. Los dos solares están unidos y se venderán uno con opcion al otro, con la ínfima base de dos pesos el metro, precio al alcance de todos. En aquellos alrededores se ha pagado hasta diez pesos el metro!

*A las 5 1/2 de la tarde*

Dos solares esquina Durazno y Magallanes, pasando el núm. 411 de la calle Durazno, con cerco y empedrado pago, próximos á la bonita plaza Encina y Minas. Las dos líneas del tranvía Oriental pasan por el frente de ambos solares; paraje muy pintoresco y rodeados de edificios. Los dos terrenos están unidos y cada uno mide 14 metros 99 cents. de frente al Norte sobre la calle Durazno por 28 metros 47 cents. de fondo, uno de ellos por ser esquina, con frente al Este sobre la calle Magallanes.

La base para la venta son dos pesos el metro cuadrado, á cuyo bajísimo precio se liquidarán terminantemente. Títulos perfectos. El mejor postor consignará cien pesos como garantía por cada solar. Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, Cerrito 189. 191-en.18

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de la bien situada casa de altos calle del Yi núms. 165 y 165 a, entre Uruguay y Mercedes, casi esquina Uruguay, perfectamente edificada con materiales todos de primera clase, con frente y costados pintados al aceite.**

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, en la misma propiedad, procederé á la venta á la mas alta oferta, por particion de herencia, de esta hermosa finca edificada en un terreno de 10 metros 737 mlts. de frente por 21 metros 475 mlts. de fondo, conteniendo el piso alto un gran salon de todo el frente lujosamente empapelado con cielo raso de yeso con dorados y grandes cornisas, 4 piezas seguidas, comedor, cuarto alto para sirvientes, despensa, cocina, letrina y una pieza alta de madera.

**Piso bajo las mismas reparticiones.**

Todas las piezas están recientemente empapeladas y tiene cielos rasos de yeso y piso de pino tea, hay gas, aguas corrientes en toda la casa, con caños maestros, adoquinado todo pago.

**Llamo** la atencion de la gente de buen gusto á esta venta, pues la finca se encuentra en un estado admirable de conservacion, pintados todos los corredores y vestíbulos al óleo, trabajo de mucho mérito; puertas de calle y celosía de caoba, galerías con cristales grabados.

Todo en perfecto estado.

TÍTULOS GARANTIDOS

Produce actualmente **ochenta** pesos de alquiler mensual.

*Nota*—El mejor postor entregará **mil pesos** en garantía.

*Otra*—Otros informes, calle 25 de Agosto número 96. 168-en.17.

## Antonio S. Zorrilla

Notable remate de los muebles hamburgueses, bronces Barbedienne y Arte, cuadros al óleo de reputados pintores, platinas, cristales y otros objetos que adornaban la casa del señor don Julio S. Netto, por ausentarse del país. En la calle 25 de Mayo, bajos de la casa del señor Castro núm. 281 entre Ituzaingo y Treinta y Tres. 700 volúmenes lujosamente encuadernados, de obras científicas y literarias, de celebrados autores. **Al mejor postor y al contado.**

EL MIERCOLES 29 y JUEVES 30 de Enero á las

*Detalle*—Un rico juego de salon nogal y oro, francés, estilo Luis XVI, tapizado en velours de Genes 2 grandes consolas doradas cristal biseauté, 3 grandes espejos id id, un juego sala inglés, ébano y bronce tapizado en brocato de seda, sillas de fantasía, una notable vitrina *bois de fer* incrustada en bronce, galerías con cenefas y doble cortinado de velours de genes y pelux, id con cenefas brocato y cortinas, dos grandes consolas doradas con cristales viseaute, jarrones japoneses con base pelux, jarrones de mayólica, bronce barbedienne y de arte, cuadros al óleo, espejos en pelux y otros objetos artísticos de adornos para sala y alfombrados.

Gran dormitorio hamburgues. Un gran juego dormitorio hamburgués ébano incrustado en marfil y bronce, compuesto de un ropero de tres cuerpos, una cama matrimonio, psyche, lavatorio, 2 mesas de luz, colchones, corona, etc., un juego lavatorio, platina Médicea, una caja música y otros artículos.

Notable juego comedor hamburgués. Un gran juego comedor hamburgues nogal y roble, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, un trinchente, mesas colisas, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en tafilete, galerías con cenefas y cortinas cachemir, platinas, cuadro al óleo, juego de loza, porcelana y cristales, etc., etc.

Escritorio Vieux-chéné (francés). Un juego escritorio Vieux-chéné (francés) compuesto de tres grandes bibliotecas, una mesa de ministro dos frentes, una butaca jiratoria, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en terciopelo marron, objetos de escritorio, etc.

Ademas estarán á la vista otros muebles que conjuntamente con los 700 volúmenes de obras selectas, científicas y literarias, se detallarán en los catálogos y carteles de costumbre.

Recomiendo á las personas que deseen adquirir buenos muebles, bronces, platinas, cuadros de óleo y libros, no dejen de concurrir á este remate que harán buena pichincha, por tener orden terminante de vender á todo precio y sin retirar lote.

*Nota*—La casa estará en exhibicion los dias lunes 27 y martes 28 del corriente desde las

Por mas datos Cerrito 211 y 213. 200-en.19.

## Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.—EL VIERNES 24 de Enero, á las 4 1/2 p. m., se rematarán al mejor postor los siguientes lotes de animales reproductores:

14 vacas mestizas Durham con cria al pié.
2 Toros Durham.
2 toros Hereford.
14 carneros Lincoln.
2 yeguas mestizas: una de carruaje y otra de paseo.
2 yuntas de carruaje.
3 yuntas de gallinas catalanas y un gallo.

El viernes 31 del corriente tendrá lugar otro remate.

En el local de la Exposicion Nacional existe un depósito permanente de reproductores.

174-en.17

## Alejandro Montautti

Del espléndido y lujoso mobiliario perteneciente al ministro argentino Enrique B. Moreno.

Próximamente detalle.

Carruajes, caballos, arreos, etc., etc.

194-en.19

## Federico Diaz

JUDICIAL

Por comiso—De 143 bultos tabaco negro en cuerda—Frente al Depósito General Artigas núm. 4.

EL VIERNES 31 del corriente á la una en punto p. m., por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta á la mayor oferta, dinero de contado, despachado y á oro sellado, de lo siguiente:

143 rollos tabaco negro en cuerda.

La entrega se efectuará en el acto.

162-en.2

## José Cabal

**De los muebles pertenecientes á la señora Rafaela Pimienta de Mendoza, en su casa calle 18 de Julio núm. 501, frente á la Iglesia del Cordon.**

EL SABADO 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, sala, ante-sala, comedor, tres aposentos, biblioteca, cocina, plantas, etc., cuyo detalle daré por carteles. 226-en 21

## Jaime Maeso

A plazos! A plazos—En la gran calle Agraciada, dos espléndidos solares contiguos, á propósito para casas con jardin, cochera, etc., con 17 mts de frente cada uno por 90 mts de fondo. Unica oportunidad para comprar en aquella espléndida Avenida. Señores compradores, no esperen por otros, porque no encontrarán nada igual. Lindan calle por medio con los palacetes de los señores Barros y Donnelly y rodeados por todos los valiosos y espléndidos jardines y quintas que tanto prestigio é importancia han dado á aquella Avenida. La venta se realizará uno á uno al mejor postor, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender estos espléndidos lotes, únicos en venta en la gran calle Agraciada, nuestra principal Avenida, donde todo el que tiene gusto y dinero edifica una casa con jardin, etc. Es inútil recomendar la importancia de estos solares, pues está en la conciencia de todos, que no hay ni localidad mas linda ni de mas porvenir que esta. Las condiciones de pago son muy ventajosas: solo entregarán al contado una cuarta parte del importe de la compra y el resto lo pagarán así: otra cuarta parte á seis, otra á nueve y la última á doce meses. El comprador dispondrá del solar desde la primera entrega. El comprador de cada lote consignará 100 $. Por mas informes 25 de Mayo 454.

243-en.23

## AVISOS

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594,000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

## "MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

**Capital y reservas lb. est. 2.500,000**

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

*H. Cohe*

3075-pm.ed.m. — 137 Perez Castellanos.

## VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

*Precios*—$ 1.80 los 19 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:500.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

333-prm.ed.mna.

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado Departamental doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895. —*José Durañona y Vidal*, escribano público.

4471-en 24

## PLATERIA CHRISTOFLE

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

la unidad de la calidad

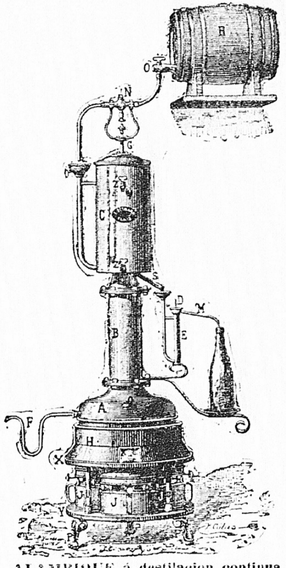
*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre* **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cª, en PARIS

## ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua, para vino, lavado de orujo, etc.
Á KEROSENE O CARBON DE LEÑA
TRABAJO AUTOMATICO




EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS







Antigua Casa Ad. SAMUEL

**CARROCERIA INDUSTRIAL**

*228. Faubourg Saint-Martin, PARIS*

ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.

*300 Coches nuevos, modernos de modelos los mas variados.*

Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

**NEVRALGIAS JAQUECAS** Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2.000.000 | ó sean | $ 9.400.000 |
| Idem suscrito | » 1.500.000 | » | » 7.050.000 |
| Idem realizado | » 900.000 | » | » 4.230.000 |
| Fondos de Reserva | » 950 000 | » | » 4.465.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1896.

**C. J. Nuttall**, gerente interino.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS**

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## COLEGIO

DE LA

## CONGREGACION ALEMANA

129—CALLE SAN JOSÉ—131

**Este colegio habiéndose instalado hace poco en su propia casa arreglada expresamente para el objeto á que se destina, avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero.**

**Se admiten varones y niños hasta la edad de nueve años.**

201-en.31 — *La Comision.*

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS

**PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**Adolfo Pedralbes** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Mercedes núm. 108

4567-en.31-2ed.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116.

332-perm 2edi.

**DAVID FRÈRES**, 4, rue Grenier-St-Lazare, **PARIS**

PIEDRAS FINAS y FALSAS — IMITACION DE DIAMANTE y PIEDRAS DE COLOR para BISUTEROS y LAPIDARIOS

EXPEDICION PARA EL EXTRANJERO

## Al comercio y al público

La casa que giraba en esta villa bajo la razon social de J. Verdaguer y C.ª ha quedado disuelta á causa del fallecimiento del socio Jacinto Alsina, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jaime Verdaguer, quien continuará los mismos negocios y bajo la misma firma de—*J. Verdaguer y C.ª*—Trinidad, Enero 7 de 1896. 166 en.25-2ed

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PASTA Y JARABE DE **NAFÉ** DE DELANGRENIRE

Paris, 53, Rue Vivienne

VENTAS EN TODAS LAS FARMACIAS

40 médicos de los Hospitales de Paris han comprobado LA PODEROSA eficacia de los PECTORALES de **Nafé** contra: resfriados, gripe, influenza, bronquitis, coqueluche, irritacion del pecho y de la garganta.

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

*Depósito en todas las Farmacias*

PARIS, 31, Rue de Seine.

## AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

**AQUITAINE**

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 15 de Enero para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marcella, Génova, Barcelona y Nápoles.

El vapor francés

**BEARN**

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y passjeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

## CIUDAD DE CÁDIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 — 109-pm.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**SEMPIONE**

COMANDANTE ORENGO

Saldrá el **26 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**SOLFERINO**

COMANDANTE BOLFO

Saldrá el **6 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**MANILLA**

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **16 de Febrero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

**CHILI**

Saldrá el **6 de Febrero** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

**CORDOUAN**

Saldrá el de **Febrero** á las para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 157 50 |
| 2.ª id | 131 40 |
| 3.ª id | [illegible] |

**Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).**

El Agente de la Compañía,

3-perm — *A. de Saavedra.*